

INFORME DE COMISARIO

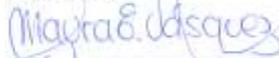
Señores accionistas de la Empresa Auto Pase S.A., en calidad de comisario de la Compañía, dignidad que me fuere otorgada en Junta General de Accionistas en el mes de marzo del año 2017, he procedido a la revisión de los libros contables, el balance de comprobación y el estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio 2017 los mismos que están llevados adecuadamente dentro de las normas contables, estatutarias de la Empresa y las leyes que rigen en nuestro País.

No se ha reportado movimientos a la UNIDAD DE ANALISIS FINANCIERO hasta noviembre del 2017, pero por nueva normativa se lo está haciendo desde el mes de diciembre así no supere los montos de arrendamiento de los 4 locales de \$ 3.000 individualmente.

La Compañía ha dado fiel cumplimiento de las obligaciones tributarias y legales por el período en análisis.

Los Balances y Estado de Pérdidas y Ganancias representan la verdadera situación de la Compañía y han sido llevados de acuerdo a las normas contables y reglamentarias del País.

Atentamente



Ing. Mayra Vasquez Hidalgo